



**MAT.: APRUEBA 19° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO;
DECRETO N°**

10 ABO 2016

VISTOS:

4318



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 4.230 de 04.08.2016, Aprueba acuerdo N°163 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°22 de fecha 03.08.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 155 de fecha 21 de julio del 2016, que solicita autorización para la Diecinueve Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 19° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03.	Transferencias corrientes de otras entidades publicas	M\$ 2.101		Aumenta en razón de convenio programa Modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria.
TOTAL		M\$ 2.101	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.22.01.	Alimentos y bebidas	M\$ 101		Alimentos y bebidas para reuniones de comisión mixta de promoción.
215.22.04.	Materiales de uso o consumo	M\$ 450		Materiales de escritorio, hojas para impresión de protocolos, trípticos, guías de abordaje, y tintas para imprimir protocolos, trípticos, guías de abordaje.
215.22.07.	Publicidad y difusión	M\$ 350		Impresión de poster, folletería, etiquetas impresas de logo institucional y pendón institucionales que operan en territorio local.
215.22.09.	Arriendos	M\$ 300		Arriendo de local para jornada de salud familiar.
215.22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$ 354		Pagina web con mantenciones por diez meses, hosting y dominio.
215.24.01.	Transferencias corrientes al sector privado	M\$ 150		Recuerdos para expositores y asistentes en jornada de salud familiar.
215.29.06.	Equipos Informáticos	M\$ 396		Notebook y pasador de diapositivas/puntero laser.
TOTAL		M\$ 2.101	\$ -	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMMU.C/VEG/AVI
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Contabilidad (1)
- Archivo DESAM (2)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

REFERENCIA DOCUMENTO
FECHA 7 A GO 2016
SALIDA
INGRESAMENTO
FECHA 7 A GO 2016